Escuela Básica Talca

Delibera

UNIVERSIDAD DE TALCA

Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación Popular o de Gobierno.

En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2017 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

CARLOS MONTES CISTERNAS, SENADOR DE LA REPUBLICA, Extiendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley: "Protección integral al adulto mayor de 60 años que son abandonados por sus hijos (as) y maltratados en hogares particulares.

Presentada por el equipo "Formadores de Lideres positivos" Conformado por alumnos de séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la protección integral del adulto mayor de 60 años.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a garantizar la efectiva vigencia de los derechos de los adultos mayores en Chile, promoviendo su integración activa en la familia, la comunidad y asegurándoles su protección integral, exponiendo a instituciones a ser demandadas, multadas o cerradas e inclusive pueden recibir penas de cárcel en caso de no asegurar el bienestar de los adultos. Proponemos que los Centros dependientes de Senama, amplíen sus facultades para demandar a los hijos e hijas que abandonan a sus padres de mayores de 60 años y que no aseguren las necesidades financieras y espirituales de sus padres. Además, consideramos necesario la creación de una agencia de protección del adulto mayor SAPAM (Sistema de Aseguramiento y Protección del Adulto Mayor) dependiente del Estado, la que tendrá como misión supervisar a todos los hogares de Senama y particulares de nuestro país.

CARLOS MONTES CISTERNAS

SENADOR DE LA REPUBLICA

SENADOR
CARLOS MONTES CISTERNAS
CALLE PARAGUAY 8755-B
FONO:2833027-2832527
LA FLORIDA

La Florida, Mayo de 2017